



JUSTIFICACIÓN A MODIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS MÉDICOS

Fecha: 08 de junio de 2021
 Código: 5-10-05-0215

Seleccione la opción que corresponde:

La Modificación de la Ficha técnica es realizada por la(s) siguiente(s) razón(es):

- Por valoración de oficio del ente técnico
- Solicitud realizada por terceros (usuarios internos y/u oferentes)
- Solicitud planteada mediante recurso de objeción

Las modificaciones corresponden a:

- Correcciones ortográficas o de redacción (cambios de forma)
- Actualización de datos técnicos de los artículos (cambios de fondo)
- Ampliación de especificaciones técnicas (cambios de fondo)

SI SE CAMBIA ALGO DEL CUADRO HAY QUE PONERLO AQUÍ.

Descripción en ficha técnica anterior	Modificación realizada en ficha vigente
<p>2- Calidad: Debe cumplir con los requisitos de construcción de la tela, además de presentarse libre de los defectos en acabado, presentación y empaque.</p> <p>3- Acabado: La tela no debe presentar:</p> <p>3.1 Ancho de la tela desigual</p> <p>3.2 Orillos dispares, desalineados, desgarrados y/o defectuoso</p> <p>3.3 Agujeros o huecos.</p> <p>3.4 Tela sucia, con manchas o mojada.</p> <p>3.5 Olor desagradable o irritante.</p> <p>3.6 Residuos de cualquier producto químico utilizado en el proceso de fabricación de la tela, que afecte la salud del usuario, la presentación y/o el uso al que está destinado el producto.</p> <p>3.7 Arrugas o pliegues.</p> <p>3.8 Efectos de recuperación en las dimensiones, debidas a una tensión excesiva en el enrollado. Esta tensión debe ser solamente la necesaria para mantenerla enrollada correctamente, en el tubo.</p> <p>4- Muestras:</p> <p>a. Finalidad para lo cual se solicitan las muestras:</p> <p>Para valoración de las características técnicas de la materia prima por parte de los miembros de la Comisión Técnica Textil</p>	<p>2. Muestras:</p> <p>2.1. Finalidad para lo cual se solicitan las muestras:</p> <p>Para valoración de las características técnicas de la materia prima por parte de los miembros de la Comisión Técnica Textil de la CCSS, el Laboratorio Textil reconocido y acreditado por el ECA (Ente Costarricense de Acreditación). Cada proveedor debe presentar cinco metros de tela, empacados en una única bolsa sellada u otro empaque que asegure la muestra, esta debe de venir de la siguiente manera 2.5 mts para el laboratorio acreditado, 2.5 mts como custodia. Con respecto a la identificación del empaque (bolsa sellada u otro empaque), éste debe contar con una etiqueta adherida que contenga los mismos datos solicitados en cada muestra de tela; todo lo anterior en idioma español, en caso de que las muestras se presenten en otro idioma deberá acompañarse de traducción oficial original siempre y cuando el oferente se comprometa por escrito a que, en caso de ser adjudicado, el producto tendrá todos sus impresos en idioma español. Estas muestras se utilizarán para el análisis de las mismas y la evaluación del cumplimiento de los requisitos solicitados. Las muestras deben guardar estricto apego con lo solicitado en el cartel y al producto que ingresará para su distribución.</p>